



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2010 00833 00
Demandante(s)	EUCARIS DEL SOCORRO GOMEZ
Demandado(s)	GONZALO MARIN MARIN
Asunto	INCORPORA ABONO.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1872V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el abono realizado por el señor Gonzalo Marín así:

- Un millón de pesos (\$ 1.000.000) el 30 de septiembre 2022.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

